



Acuerdo No.....de.....

“Por medio de la cual se establecen las metas de cargas contaminantes por descargas puntuales a las fuentes de agua de la jurisdicción de la CDMB para el período 2014 - 2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

En uso de sus facultades legales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 128 de 1994, la Ley 99 de 1993 y su artículo No 42, el Decreto 2667 de 2012, el decreto 3440 de 2004, la resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y demás normas vigentes, concordantes y complementarias, y,

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de decreto 2667 de 2012, le corresponde al consejo directivo de las autoridades ambientales definir la meta global, las metas individuales y las metas grupales de cargas contaminantes, para lo cual cuentan con un plazo de 45 días.
2. Que mediante la Resolución N° 000138 de enero 18 de 2013, la CDMB, declaró iniciado el Proceso de Consulta de Meta de Reducción de Carga contaminante vertida a los cuerpos de agua y tramos de la jurisdicción de la CDMB para el periodo 2013 - 2018.
3. Que en el ARTICULO TERCERO del mencionado acto administrativo, se dispuso que el procedimiento de consulta orientado al establecimiento de la meta global de carga contaminante, tendría una duración de tres (3) meses, contados a partir de la publicación en la página web de la información a la cual se refiere el artículo 4, Etapa 1ª de la citada resolución.
4. Que en desarrollo del proceso de consulta, los usuarios tuvieron la oportunidad de realizar la discusión y sustentación de metas de cargas contaminantes para el periodo 2014 – 2018.
5. Que de acuerdo con el decreto 2667, durante la consulta de metas de cargas contaminantes, la autoridad ambiental presentará los escenarios de metas, de acuerdo al análisis de las condiciones que más se ajusten al objetivo de calidad vigente al final del quinquenio y la capacidad de carga del tramo o cuerpo de agua definidos a partir de evaluaciones y/o modelaciones de calidad del agua.



6. Que así mismo, durante la consulta los usuarios sujetos al pago de la tasa y la comunidad podrán presentar a la autoridad ambiental competente propuestas escritas de metas de carga contaminante con la debida justificación técnica.
7. Que la autoridad ambiental competente teniendo en cuenta el estado del recurso hídrico, su objetivo de calidad, las propuestas remitidas por los usuarios sujetos al pago de la tasa retributiva y la comunidad, elaborará una propuesta de meta global de carga contaminante y de metas individuales y grupales con sus respectivos cronogramas de cumplimiento.
8. Que la propuesta de metas de carga resultante, será sometida a consulta pública y comentarios por un término mínimo de quince (15) días calendario y máximo de 30 días calendario. Los comentarios serán tenidos en cuenta para la elaboración de la propuesta definitiva.
9. Que en esta fase del proceso de consulta, la CDMB ya cuenta con el proyecto de metas de cargas contaminantes para el quinquenio 2014 - 2018

Acuerda

Artículo 1º. Someter a consideración de la comunidad y de los actores generadores de descargas puntuales de la jurisdicción de la CDMB, el proyectó de Acuerdo para definir el nuevo marco de metas de cargas contaminantes de DBO5 y SST por descargas puntuales a las fuentes de agua de la jurisdicción de la CDMB para el periodo 2014 – 2018, conforme a los siguientes cuadros, los cuales están organizados de acuerdo a las fuentes de agua afectadas y a las cuales, se les han definido objetivos de calidad en el Acuerdo 1075 de diciembre de 2006.



Metas RÍO de Oro tramo RO - 05

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RIO	Rio de oro							
TRAMO	Nacimiento RO -05							
Uso actual tramo	Consumo humano y doméstico			Uso potencial	Consumo humano y doméstico			
Carga Máxima Permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	193	SST	Kg/hora	234		
		Ton/año	70.45		Ton/año	85.41		
Meta global tramo (Ton/año) a 2018	DBO5	23.11	SST	50.36				
PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)								
Usuario	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS	41.86	91.22	46.21	100.71	NP	NP	23.11	50.36
Total	41.86	91.22						
Meta global tramo (Ton/año) a 2018							23.11	50.36
Justificacion tecnica de la meta asignada								
Aunque el tramo cuenta con suficiente capacidad de carga organica, sobrepasa los niveles para SST. Es necesario rebajar en un 50% la carga aportada puntualmente en el tramo								
Convenciones	NP: No presenta propuesta de metas de cargas							



Metas RÍO de Oro tramo RO 05 – RO 4A

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Rio de oro							
TRAMO	RO 05 -RO 4A							
Uso actual tramo	Agrícola			Uso potencial	Agrícola			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	0	SST	Kg/hora	0		
		Ton/año	0		Ton/año	0		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	1438.70	SST	3,466.72				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
ECOPETROL S.A	0.23	1.06	0.27	1.26	NP	NP	0.23	1.06
DISTRAVES S.A.	17.21	16.86	64.69	43.13	64.69	43.13	32.345	21.565
COMFENALCO-CLUB LOMAS DEL VIENTO	0.25	0.20	0.25	0.20	NP	NP	0.25	0.20
LYDA MARCELA BARRAGAN COMBITA	0.32	0.34	0.32	0.34	NP	NP	0.32	0.34
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	0.03	0.02	0.03	0.02	NP	NP	0.03	0.02
EDUARDO NORIEGA ORTIZ	1.95	0.39	1.95	0.39	NP	NP	1.95	0.39
PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE GIRON	0.02	3.89	0.02	3.89	NP	NP	0.02	3.89
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	1.35	0.08	1.35	0.08	NP	NP	1.35	0.08
MARCO ANTONIO NIÑO	0.35	0.74	0.35	0.74	NP	NP	0.35	0.74
CONSTRUCTORA M Y D - MARTINEZ Y DANGOND	0.48	0.25	0.48	0.25	NP	NP	0.48	0.25
EDINSSON RENE PINZON MARTINEZ	5.32	3.27	6.32	3.88	NP	NP	5.32	3.27
GASEOSAS HIPINTO S. A	0.58	2.45	0.69	2.91	NP	NP	0.58	2.45
CONDOMINIO HACIENDA SAN MIGUEL	3.78	4.69	3.78	4.69	NP	NP	3.78	4.69
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS - PLANTA LA DIVA	1.52	1.98	1.52	1.98	NP	NP	1.52	1.98
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS	1480.00	1586.00	1634.04	1751.07	906.5	971.2	906.5	971.2
RUITOQUE S.A. E.S.P.	0.02	0.54	0.02	0.54	NP	NP	0.02	0.54
GASEOSAS HIPINTO S. A	814.44	3443.73	967.30	4090.07	NP	NP	483.65	2454.04
Total	1513.41	1622.77						
Meta global tramo (Ton/año)							1438.70	3,466.72
Justificacion tecnica de la meta asignada								
El tramo tiene agotada su capacidad de carga y debe rebajar sus aportes puntales de DBO5 Y SST por encima del 30%.								
Convenciones	NP: No presenta propuesta de metas							



Metas Río de Oro tramo RO 4A - RO 01

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBOS Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RIO	Rio de oro							
TRAMO	RO 4A - RO 01							
Uso actual tramo	Estetico			Uso potencial	Estetico			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBOS	Kg/hora	0	SST	Kg/hora	0		
		Ton/año	0		Ton/año	0		
Meta global tramo (Ton/año)	DBOS	9,186.00	SST	8,974.11				
PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 - 2018 (Ton/año)								
Usuario	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBOS	SST	DBOS	SST	DBOS	SST	DBOS	SST
HARINAGRO S.A.	27.80	22.60	30.13	50.22	30.13	30.13	27.80	22.60
FRESKALECHE S.A	15.17	3.58	39.48	11.61	39.48	39.48	15.17	3.58
ORGANIZACION TERPEL S.A.	0.20	0.11	0.20	0.11	NP	NP	0.20	0.11
EDGAR BASTOS BASTOS	0.28	0.39	0.28	0.39	NP	NP	0.28	0.39
CENTRAL DE ABASTOS B/MANGA	3.52	0.63	4.19	0.75	NP	NP	3.52	0.63
LUBRIABASTOS-CENTROABASTOS B/MANGA	1.95	0.34	1.95	0.34	NP	NP	1.95	0.34
COOMETALPA CIA	1.46	4.67	1.74	5.57	NP	NP	1.46	4.67
INCUBADORA SANTANDER	0.11	0.89	0.13	1.06	NP	NP	0.11	0.89
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA-CARRASCO	233.28	18.76	277.06	22.28	NP	NP	138.53	11.14
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA-LAVADERO DE CARROS	0.17	0.44	0.16965	0.43562	NP	NP	0.17	0.44
PARQUEADERO CASA DIESEL	446.50	1.08	446.50	1.08	NP	NP	223.25	1.08
ALIRIO MENDEZ	0.34	0.85	0.34	0.85	NP	NP	0.34	0.85
RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA	7.00	1.34	7.00	1.34	NP	NP	5.60	1.07
PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA	29.23	5.28	34.71	6.27	NP	NP	17.36	3.14
ICOHARINAS LTDA	0.07	0.03	0.075	0.025	NP	NP	0.07	0.03
INSERCOL S.A.	1.70	3.54	2.022	4.205	1.81	1.77	1.703	1.770
DESCONT S.A. E.S.P.	0.10	0.09	0.105	0.088	NP	NP	0.105	0.088
PROCESAN S.A								
PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER	0.89	1.44	1.06	1.707	NP	NP	0.89	1.44
EMIRO ANAYA BASTO	0.08	0.06	0.078	0.065	NP	NP	0.08	0.06
FEMSA - INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS P.A. CONCESION	7.18	7.39	8.522	8.775	NP	NP	7.18	7.39
TERMINALES AEROPORTUARIAS DE NORORIENTE	2.90	1.59	3.443	1.890	NP	NP	2.90	1.59
WALTER YESID ACEVEDO CASTRO	0.47	4.14	0.467	4.141	NP	NP	0.47	4.14
AVIDESA MAC POLLO S.A.	57.46	23.96	NI	NI	20.01	8.34	20.01	8.34
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	0.72	287.02	NI	NI	0.50	153.36	0.50	153.36
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A.	8,142.02	4,703.15	8,601.90	5,043.80	8,601.90	8,601.90	8,601.90	8,601.90
MUNICIPIO DE GIRON	103.68	129.6	114.471	143.089	NP	NP	114.471	143.089
Total	9,084.26	5,222.96						
Meta global tramo (Ton/año)							9,186.00	8,974.11
Justificacion tecnica de la meta asignada								
A pesar de estar destinado para usos estético, la capacidad de carga del tramo está agotada. Es necesario frenar el crecimiento de la carga, la cual no debería superar la carga de LINEA BASE para ambas sustancias.								
Convenciones	NI: No Indica			NP: No propone metas				



Metas Quebrada Mensulí

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Q.MENSULÍ							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo	Uso potencial				Agrícola			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	0	SST	Kg/hora	0		
		Ton/año	0			Ton/año		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	16.018	SST	48.13				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
COMFENALCO -SEDE RECREACIONAL	0.072	0.06	0.080	0.061	NP	NP	0.072	0.06
PRETECOR LTDA	0.010	0.01	0.011	0.015	NP	NP	0.010	0.01
AVINSA S.A.S.	7.884	38.40	5.8	51.3	4.3	38.4	4.3	38.4
INDUSTRIAS LAVCO LTDA	0.04	0.08	0.05	0.10	0.04	0.08	0.04	0.08
EDS SAN PEDRO ORIENTE	1.123	0.45	1.33	0.54	NP	NP	1.12	0.45
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	1.367	1.56	1.62	1.85	NP	NP	1.37	1.56
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	0.575	0.1	0.68	0.11	0.68	0.68	0.68	0.68
BAVARIA S.A	0.001	0.00	0.001	0.004	NP	NP	0.001	0.004
COMPAÑIA DE JESUS -SEDE CAMPESTRE COLEGIO SAN PEDRO	0.004	0.01	0.004	0.01	NP	NP	0.004	0.010
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	0.760	0.51	0.56	0.44	0.56	0.44	0.56	0.44
RAUL URQUIJO CONTRERAS	0.812	0.01	0.81	0.01	NP	NP	0.81	0.01
CONDominio CAMPESTRE TERRAZAS DE MENSULI	2.68	2.33	2.68	2.33	NP	NP	2.68	2.33
CONDOMINIOS BOSQUE DE NORMANDIA Y MANSION DEL BOSQUE - PROYECTOS CAMPESTRES S.A.	0.822	0.51	0.82	0.51	NP	NP	0.82	0.51
SEMINARIO SAN ALFONSO	1.468	1.31	1.47	1.31	NP	NP	1.47	1.31
CONDominio MENZULY CAMPESTRE	0.348	0.28	0.35	0.28	NP	NP	0.35	0.28
CONJUNTO RESIDENCIAL CALATRAVA	0.257	0.23	0.26	0.23	NP	NP	0.26	0.23
WILLIAM CAICEDO TORRES	0.157	0.30	0.16	0.30	NP	NP	0.16	0.30
FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	0.024	0.17	0.02	0.17	NP	NP	0.02	0.17
ZONA FRANCA DE SANTANDER	3.360	2.85	3.991	3.385	1.29	1.29	1.29	1.29
Total	21.765	49.17						
Meta global tramo (Ton/año)							16.018	48.13
Justificacion tecnica de la meta asignada								
El tramo tiene completamente saturada su capacidad de asimilacion de carga orgánica, por eso se requiere bajar la carga organica al menos en un 25% en el quinquenio próximo								
Convenciones	NP: No presentó propuesta de metas							



Metas Río frío

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Río Frío							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Estetico			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	0	SST	Kg/hora	0		
		Ton/año	0		Ton/año	0		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	1824.85	SST	998.08				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
SALON DE ASAMBLEAS TESTIGOS DE JEHOVA	0.03	0.03	0.03	0.03	NP	NP	0.03	0.03
AVIDESA MAC POLLO S.A.	0.14	0.03	0.14	0.03	NP	NP	0.14	0.03
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	1.02	220.27	0.712	120.18	0.712	120.18	0.712	120.18
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SAN TANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A.	2947.17	2146.82	1823.97	877.84	1823.97	877.84	1823.97	877.84
Total	2948.36	2367.15						
Meta global tramo (Ton/año)							1824.85	998.08
Justificacion tecnica de la meta asignada								
El tramo se encuentra saturado en su capacidad de carga, requiere remociones importantes de cargas de DBO5 y SST.								
Convenciones	NP: No presentó metas de cargas							



Metas Río Suratá: Tramo nacimiento SA - 03

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Suratá							
TRAMO	Suratá Nacimiento SA 03							
Uso actual tramo				Uso potencial	Doméstico			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	755.2	SST	Kg/hora	906.24		
		Ton/año	275.65		Ton/año	330.78		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	135.26	SST	289.94				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
ECO ORO MINERALS CORP SUCURSAL COLOMBIA	2.75	31.75	3.27	37.71	NP	NP	2.75	18.85
AUX COLOMBIA S.A.S.	71.69	93.90	97.92	355.19	13.91	16.98	13.91	16.98
EMPRESA MINERA REINA DE ORO LIMITADA	0.09	22.39	0.11	26.60	NP	NP	0.11	13.30
SOCIEDAD MINERA ELSI LTDA	0.06	9.33	0.07	11.08	NP	NP	0.07	5.54
SOCIEDAD MINERA TROMPETERO LTDA.	0.06	13.60	0.07	16.16	NP	NP	0.07	8.08
SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA LTDA	0.06	9.12	0.07	10.84	NP	NP	0.07	5.42
LEYHAT COLOMBIA	0.22	31.43	0.26	37.33	NP	NP	0.26	18.66
GALWAY RESORCES COLOMBIA LTDA	0.25	50.78	0.29	60.31	NP	NP	0.29	30.16
SOCIEDAD MINERA CALVISTA	0.23	43.97	0.27	52.23	NP	NP	0.27	26.11
MUNICIPIO DE VETAS	18.43	23.04	20.35	25.44	NP	NP	20.35	25.44
MUNICIPIO DE CHARTA	10.97	13.72	12.11	15.14	NP	NP	12.11	15.14
MUNICIPIO DE SURATA	9.86	12.36	10.89	13.65	NP	NP	10.89	13.65
MUNICIPIO DE MATANZA	24.16	30.20	26.68	33.35	NP	NP	26.68	33.35
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	14.33	17.91	15.82	19.77	NP	NP	15.82	19.77
MUNICIPIO DE TONA Y CENTRO POBLADO DE BERLIN	28.61	35.77	31.59	39.49	NP	NP	31.59	39.49
Total	181.78	439.29						
Meta global tramo (Ton/año)							135.26	289.94
Justificacion tecnica de la meta asignada								
El tramo requiere ser mejorado en su calidad referida a aportes puntuales de SST. Todos los sistemas de alcantarillado de los municipios localizados en el tramo, deben ajustar sus PSMV de tal forma que se planifiquen y proyecten la construcción de los STAR para el quinquenio 2019 - 2023								
Convenciones	NP: NO Propone metas de cargas							



Metas Río Suratá: Tramo SA 03 – SA 01

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Suratá							
TRAMO	Suratá SA 03 SA 01							
Uso actual tramo				Uso potencial	Estético			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	292.3	SST	Kg/hora	350.76		
		Ton/año	106.7		Ton/año	128.03		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	327.02	SST	376.57				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
CEMEX COLOMBIA S.A.	0.03	0.05	0.030	0.056	NP	NP	0.03	0.05
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	1.03	327.10	1.017	240.37	0.712	120.18	0.712	120.18
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A.	255.58	200.84	326.28	256.34	326.28	256.34	326.28	256.34
Total	256.64	527.99						
Meta global tramo (Ton/año)							327.02	376.57
Justificacion tecnica de la meta asignada								
Aunque su destinacion es para uso estetico, el tramo presenta serios problemas de deterioro en su capacidad de carga. Por ser un cuerpo de agua urbano, su recuperacion dependen al 100% de las obras de alcantarillado y manejo de vertimientos propuestas y planificadas por las ESP'S. El tramo tiene totalmente agotada su capacidad de carga. Se requieren reducciones importantes en lo que respecta al aporte puntual de SST.								
Convenciones	NP: No presenta propuesta de metas							



Metas Río Negro

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Río Negro							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Contacto primario			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	2831	SST	Kg/hora	3397.2		
		Ton/año	1,033.32		Ton/año	1,239.98		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	162.681	SST	32.721				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018 (Ton/año)							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
Municipio de Rionegro	73	93.01	80.60	102.69	NP	NP	80.60	102.69
CLUB CAMPESTRE EL PORTAL	0.24	0.07	0.27	0.07	NP	NP	0.24	0.07
UNION TEMPORAL FRIGO-RIO	3.15	0.91	3.74	1.08	NP	NP	3.36	0.97
EMSERVIR E.S.P.	160.09	31.89	176.75	35.21	NP	NP	159.08	31.68
Total	163.48	32.86						
Meta global tramo (Ton/año)							162.681	32.721
Justificacion tecnica de la meta asignada								
El cuerpo de agua cuenta con buena capacidad de carga. Es necesario mantener el escenario de cargas muy similar al existente en la línea base 2012- 2013. Se requiere entonces una reducción del 10% con respecto a las cargas de DBO5 y SST proyectadas a 2018.								
Convenciones	NP: No presenta propuesta de metas							



Metas Quebrada la Angula

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	Q. La Angula							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Estético			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	1461	SST	Kg/hora	1753.2		
		Ton/año	533.3		Ton/año	639.9		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	366.43	SST	388.45				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
AVICAMPO-AVICOLA EL MADROÑO	66.02	12.95	78.41	15.38	72.53	17.96	66.00	12.92
MUNICIPIO DE LEBRIJA	5.70	7.13	6.30	7.87	NP	NP	6.30	7.87
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA	259.87	324.83	294.13	367.66	294.13	367.66	294.13	367.66
Total	331.59	344.91						
Meta global tramo (Ton/año)							366.43	388.45
Justificacion tecnica de la meta asignada								
La Q. La Angula ha sido destinada para uso estético en el proyecto de objetivos de calidad de la CDMB y cuenta aun con suficiente capacidad de carga de acuerdo con el estudio de CMP de la CDMB. La idea es que los usuarios se mantengan en los niveles de cargas ajustados a sus expectativas de crecimiento o de la carga base inicial para las industrias del sector. La carga aportada y proveniente de los sistemas publicos de alcantarillado del tramo, apenas empezará a removerse en el quinquenio 2019 - 2023.								
Convenciones	NP: No Propone metas de cargas							



Metas río Salamaga

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	R. SALAMAGA							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Agrícola			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	635	SST	Kg/hora	762		
		Ton/año	231.775		Ton/año	278.13		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	54.97	SST	5.03				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
PATRICIA SEPULVEDA OREJARENA	1.04	1.09	1.04	1.09	NP	NP	1.04	1.09
JAIME AMAYA	0.12	0.16	0.12	0.16	NP	NP	0.12	0.16
ELKIN EDUARDO CUSGÜEN	0.98	1.42	0.98	1.42	NP	NP	0.98	1.42
CAMPOLLO	44.48	2.37	52.83	2.82	NP	NP	52.83	2.37
TOTAL	46.62	5.03						
Meta global tramo (Ton/año)							54.97	5.03
Justificacion tecnica de la meta asignada								
Tanto el uso definido, como el estudio de Carga Máxima Permisible - CMP permiten establecer que no se requieren grandes reducciones de cargas en el cuerpo de agua durante el próximo quinquenio. El tramo resiste el crecimiento sostenido y proyectado para los usuarios identificados.								
Convenciones	NP: No presenta propuesta de metas							



Metas de cargas río Cachirí

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	R. CACHIRÍ							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Contacto primario			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	62640	SST	Kg/hora	75168		
		Ton/año	22,863.60		Ton/año	27,436.32		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	65.41	SST	42.70				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
FRANCISCO MORA ORTEGA	0.68	0.71	0.68	0.71	NP	NP	0.68	0.71
MUNICIPIO DE EL PLAYON	58.63	38.03	64.73	41.99	NP	NP	64.73	41.99
Total	59.31	38.74						
Meta global del tramo (Ton/año)							65.41	42.70
Justificacion tecnica de la meta asignada								
El tramo cuenta con suficiente capacidad de carga orgánica y su portante mas imortantede contaminación es el Municipio de El Playón. La revisión del PSMV de el Playón, muestra mucha incertidumbre en términos de reduccion de cargas para el próximo quinquenio. Las acciones mas importantes están orietadas a la planificacion y la gestión de recursos de inversion. Dado que no se esperan reduccioens de cargas de DBO5 y SST , lo mas seguro es que al final del quinquenio el municipio estará aportando la carga actual afectada por el crecemeitno vegetativo de la población y por tanto, esa será el escenario de metas mas probable.								
Convenciones	NP: No Propone metas de cargas							



Metas río Lebrija

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	R.LEBRIJA							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Doméstico			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	1109	SST	Kg/hora	1330.8		
		Ton/año	404.785		Ton/año	485.742		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5	36.15	SST	27.74				
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
POMPILIO TARAZONA	0.29	0.23	0.29	0.23	NP	NP	0.29	0.23
HECTOR CORREA CARVAJAL	0.23	0.57	0.23	0.57	NP	NP	0.23	0.57
FRIGORIFICO VIJAGUAL S.A.	35.62	26.93	210.24	168.192	208.51	166.81	35.62	26.93
ECOPETROL S.A	0.01	0.01	0.01	0.01	NP	NP	0.01	0.01
Total	36.15	27.741						
Meta global del tramo (TOn/año)							36.15	27.74
Justificación técnica de la meta asignada								
El uso definido para el cuerpo de agua en los objetivos de calidad (CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO) no admite incrementos en la carga de DBO5 y SST aportada actualmente por todos los usuarios identificados. La totalidad de los usuarios requieren mantener como mínimo, sus condiciones actuales de tratamiento y/o manejo de sus descargas líquidas. La Empresa FRIGORIFICOS VIJAGUAL S.A. requiere crecer en su capacidad de tratamiento de descargas líquidas, para sostener las proyecciones de crecimiento y producción planteadas.								
Convenciones	NP: No Propone							



Metas río Manco

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB								
PROYECTO DE CARGAS METAS DE DBO5 Y SST								
QUINQUENIO 2014 - 2018								
RÍO	R. MANCO							
TRAMO	Unico							
Uso actual tramo				Uso potencial	Contacto primario			
Carga Máxima permisible del tramo : CMP	DBO5	Kg/hora	1,236.70	SST	Kg/hora	1,766.70		
		Ton/año	451.3955		Ton/año	644.8455		
Meta global tramo (Ton/año)	DBO5		SST					
Usuario	PROYECTO DE CARGAS QUINQUENIO 2014 -2018							
	Carga base 2014		Carga proyectada 2018		Carga meta propuesta en consulta o PSMV		Carga meta asignada CDMB	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
LAVADERO MONTERREY, LAVADERO EL MOTORISTA, LAVADERO EL TURBO, LAVADERO LA DON JUANA, LAVADERO EL TURISTA, LAVADERO LAS ACACIAS, LAVADERO EL AMIGO, LAVADERO LOS MANGOS, JUNTA VIVIENDA CHICAMOCHA REAL, LAVADERO ESTACION LAS ACACIAS, ESTACION DE SERVICIO LA PLAYA, LAVADERO DE AUTOMOTORES LA TACHUELA, ISAGEN S.A. E.S.P., LAVADERO MOTORISTA	11.67	23.95	13.86	28.45	NP	NP	11.78	21.33
Total	11.67	23.95						
Meta global del tramo (Ton/año)							11.78	21.33
Justificacion tecnica de la meta asignada								
De acuerdo con el estudio de modelacion simplificada de calidad hídrica, el Rio Manco cuenta con suficiente capacidad de carga, pero su destinacion para contacto primario requiere mejorar calidad en terminos de aporte puntual de SST. La meta se ha establecido de manera GRUPAL en un 15% para DBO5 y en un 25% para SST con respecto a la carga proyectada. La CDMB ha estimado un crecimiento geometrico del 3.5% anual durante el próximo quinquenio para este sector. tanto estos, como los demas usuairos que aparezcan en este cuerpo de agua, se ajsutarán a esta meta de cargas.								
Convenciones	NP: No presenta metas de cargas contaminantes							



La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Ambiental Metropolitana.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUDWIN ARLEY ANAYA MENDEZ

Director General

<i>Proyectó:</i>			
<i>Revisó/Aprobó:</i>			
<i>Oficina responsable:</i>			